

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUENAVENTURA
 (VALLE DEL CAUCA)

LEY 1437 DE 2,011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

ESTADO No. 017

Fecha: 28 DE FEBRERO 2.013

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	descripción actuación	Folio	Cuad.
2013-0014	REPARACION DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA ROA SEVILLANO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA	22/01/2013	Auto Admite Demanda	123-125	1
2013-0005	REPARACION DIRECTA	ROBERTO GRUESO BONILLA Y OTROS	INVIAS	07/02/2013	Auto Remite por competencia al Tribunal Contencioso Administrativo	71-73	1
2013-0066	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	OLGA LUCIA CARABALI GARCES	DISTRITO DE BUENAVENTURA - PERSONERIA DTAL.	21/02/2013	Auto Rechaza Demanda	53-57	1
2012-0131	EJECUTIVO	DECIO ANGULO	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	25/02/2013	Auto resuelve fijar nueva fecha de la audiencia de conciliacion para el 10 de abril de 2.013	137	1
2013-0070	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	INDUSTRIAS DEL MAIZ S.A.	DIAN	19/02/2013	Auto requiere a la parte demandante previo a Admitir	111-112	1

original firmado
ANGELA MARIA CELIS LLANOS
 SECRETARIA